

- b) Domicilio: Ronda de la Manga 8.
 - c) Localidad: Encinas Reales (Córdoba).
 - d) Fecha: Quinto día posterior al cierre de admisión de ofertas. Si fuera sábado, se trasladaría al siguiente día hábil.
 - e) Hora: 12 horas.
10. Apertura de proposiciones técnicas y proposición económica (sobres 2 y 3).
- a) Entidad: CEMER.
 - b) Domicilio: Ronda de la Manga 8.
 - c) Localidad: Encinas Reales (Córdoba).

d) Fecha: Quinto día posterior al de la apertura de la documentación contenida en el sobre núm. 1. Si fuera sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: 12 horas.

11. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Encinas Reales, 24 de abril de 2003.- El Presidente, Andrés Luque García.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el señor Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. señor Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.
- Liquidación: (Alternativamente) bien recurso previo de reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación económica administrativa ante la Junta provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

Notificación de pago de sanciones. Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31, hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. Expte: H-24/02.

Encausado: Rufansa, S.L.

Último domicilio: C/ Camaleón, Ed. Costa Portil, 10 bajo, 21459, El Portil (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación para el pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte: H-82/02.

Encausado: Transformados de Sintéticos, S.L.

Último domicilio: Partida de Torregroses, 268, 03690, San Vicente del Raspeig (Alicante).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 17 de junio de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59, 4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el señor Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. señor Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.
- Liquidación: (Alternativamente) Bien recurso previo de reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación Económica Administrativa ante la Junta provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

Notificación de pago de sanciones. Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31, hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. Expte: H-37/02.

Encausado: Báez García, Francisco Javier.

Último domicilio: Talleres BBR, Polígono Polirrosa, calle B, naves 193-194, 21007, Huelva.

Acto que se notifica: Notificación para el pago de la sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 23 de junio de 2002.- El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 17 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: 41/RSG/1234/99/MTS.

Nombre y apellidos: Juan Silgado Caballo.

DNI: 28659682-A.

Ultimo domicilio conocido: Pza. Linares Rivas, 35. 5.º A. 41009-Sevilla.

Contenido: Resolución de 17 de junio de 2003, por la que se remite al interesado Acuerdo de Inicio de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: 41/RSG/0609/99/MTS.

Nombre y apellidos: Josefa Garrido Gallego.

DNI: 28280959-K.

Ultimo domicilio conocido: Fuente Clara, 25. 41927-Mainera del Aljarafe (Sevilla).

Contenido: Resolución de 17 de junio de 2003, por las que se remite a la interesada Resolución de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: 41/RSG/0031/99/FSG.

Nombre y apellidos: David Muñoz Zamora.

DNI: 10863851-P.

Ultimo domicilio conocido: Pza. Nueva, 11. 4.º 41001-Sevilla.

Contenido: Resolución de 17 de junio de 2003, por las que se remite al interesado Resolución de Revocación de una Resolución de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 17 de junio de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de la modificación de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 28 de abril de

2003, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Organización de Productores de Aceite de Oliva de la Provincia de Cádiz y Provincias Límitrofes, OPALIVA-Cádiz.

La modificación afecta exclusivamente a los artículos 5, 6, 18, 32 y disposición final primera, referidos fundamentalmente a adaptar el texto estatutario a los Reglamentos Comunitarios.

Como firmante de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 31 de enero de 2003, figuran don Francisco José Mendoza Valle, en su calidad de Secretario de dicha organización y don Francisco Rayas Muñoz, en calidad de Presidente.

Sevilla, 17 de junio de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 1855/2003).

INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, Ley del Sector Eléctrico, de 27 de noviembre (BOE de 28.11.97) y con el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27.12.00); por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley 7/1994, de 18 de mayo (BOJA de 31.5.94) de Protección Ambiental y Decreto 292/1995; de 12 de diciembre (BOJA de 23.12.95), por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.

Finalidad: Línea aérea S/C a 220 kV, para mejora de la calidad del servicio en la zona.

Situación: Desde Subestación Alhaurín de la Torre (Alhaurín de la Torre) hasta Subestación Tajo de la Encantada (Alora) en Málaga.

Características: Línea aérea simple circuito de 220 kV, con conductores LARL-445 (hasta el kilómetro 10) y LA-455 (desde el kilómetro 10 hasta el 35), con un total de 35 kilómetros de longitud, con cable de tierra Ac-50 y con apoyos metálicos galvanizados.

Términos municipales afectados: Alora, Cártama y Alhaurín de la Torre, en Málaga.

Presupuesto: 4.500.000 euros.

Referencia expediente: AT-678/5786.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial, sito en Avda. de la Aurora, s/n. Edif. Adto. de Servicios Múltiples, 1.ª planta y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 7 de abril de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.